

**MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
SECRETARIA MUNICIPAL**

**OTORGA FONDOS A RENDIR A DON
GUSTAVO MORALES SALINAS, ENCARGADO
DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO
ECONÓMICO, SEGÚN SE INDICA.**

11 JUL 2017

INDEPENDENCIA,

DECRETO ALC. EXENTO N° 2759 /17

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El memorándum N° 66, de 22 de junio de 2017, del Departamento de Desarrollo Económico Local; el memorándum N° 765, de 23 de junio de 2017, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, con V° B° del Sr. Alcalde; la providencia N° 1569, de 27 de junio de 2017, de Alcaldía; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.


DECRETO:

OTORGASE a don **GUSTAVO MORALES SALINAS**, Encargado del Departamento Desarrollo Económico Local; un fondo a rendir por \$50.000.-(cincuenta mil pesos), para gastos y reparaciones menores en materia eléctrica del Departamento de Desarrollo Económico Social.

De los fondos puestos a su disposición deberá rendir cuenta documentada a la Dirección de Control de este Municipio, de los gastos y/o inversión de los fondos asignados, para su revisión.

ITEM 215.22.12.002 "Gastos Menores"

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE a las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho, **ARCHIVASE**.


MARÍA NÚÑEZ SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL


GONZALO DURAN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MNS/FGC/kss.

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Administrador Municipal - Control - Jurídico - DAF - Contabilidad - Tesorería - Interesado - Dideco - Desarrollo Económico Social - Oficina de Partes.

